

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

EN TORNO AL PLEBISCITO DE PRUSIA LA SOLVENCIA DE LA REPUBLICA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Hay una diferencia profunda, y que no deja de ser sistemática, entre la actitud adoptada por el Congreso de Viena de la Internacional Socialista, en sus conclusiones acerca de la grave situación alemana, y la que adoptó o afectó el canciller Brüning antes de ir a Roma a entrevistarse con Mussolini.

La opinión expresada por el canciller sobre el estado de la economía alemana, es bastante más optimista que la del Congreso socialista. No parece creer en la necesidad absoluta de la ayuda extranjera, afirmada sin embargo con tanta fuerza por nuestros camaradas. Lo que queda por saber es si Brüning ha expuesto todo su pensamiento.

Como jefe del Gobierno, cabe su poner en la cierta confianza de en cargo, que trata de hacer cumplir al pueblo alemán en unos momentos en que los factores políticos adquieren enorme importancia. Cabe suponerle asimismo, cierta preocupación de prestigio, que le veda admitir que su país se halle a merced de la ayuda extranjera, y le inspira sus exhortaciones a buscar la salvación en la sola voluntad nacional. Mas al lado de todos estos factores temo que exista además una lamentable equivocación.

Yo sigo creyendo que la crisis financiera y de crédito en Alemania exige un esfuerzo rápido y decisivo de solidaridad internacional, y que si falla o deja de producirse este esfuerzo, todos los decretos-leyes acumulados por el Gobierno Brüning todas las medidas de restricción, de control y de vigilancia no habrán hecho más que retrasar una catástrofe casi inevitable.

La situación alemana difiere mucho de la de Francia en 1926. Francia podía salvarse por sus propios medios y así lo hizo. Los socialistas fueron los primeros en afirmarlo. El Reich, en cambio, no puede prescindir de la comandita extranjera para compensar los capitales ya retirados o evadidos, para consolidar los créditos a corto plazo mantenidos a su disposición por los Bancos, pero cuyo movimiento de retirada puede volver a producirse de un momento a otro.

Si el Gobierno Brüning compartiera esa creencia, si hubiera visto la realidad de las cosas tal cual es, acaso hace un mes que hubiera surgido la solución indispensable. Pero se imaginó y aun hoy parece creer que es posible contemporizar e ir esperando el temporal. Ya lo veremos. Sólo deseo que un porvenir próximo no nos des la razón con demasiada precipitación.

Tal vez se trató de una maniobra a la vista del plebiscito prusiano del domingo. En el discurso afectó el canciller no concederle sino mínima importancia, tratarlo como un asunto local, prusiano exclusivamente, como si la política total del Reich no había de sufrir sus repercusiones.

Pero este tono de afectada negligencia no puede engañar a nadie. Porque nadie duda de que la sustitución de hombres como Otto Braun y Severing por nacionalistas en el Gobierno de Prusia sería un golpe durísimo, acaso un golpe mortal, para la causa republicana en toda Alemania. De ahí nuestra alarma ante esa fingida indiferencia.

Ya habíamos visto al ministro de Negocios Extranjeros, Curtius, asistir sin decir una sola palabra a la reunión de su partido, el populista, en que éste tomó posición de cida en favor del plebiscito y de la disolución del Landtag de Prusia.

Los establecimientos de comestibles del Albayzín

Un deseo de los trabajadores de dicho barrio. Un grupo de trabajadores del Albayzín nos visita en solicitud de que las autoridades pongan remedio a un caso que les preocupa grandemente.

Se trata de que los establecimientos de aquel barrio cierren sus puertas el sábado, que por ser día de cobro de estos humildes jornaleros, es precisamente el día que más necesitan de estas tiendas, a donde se ven obligados a acudir para surtirse durante la semana.

Nuestros visitantes desean que las puertas de las tiendas de comestibles del populoso barrio del Albayzín no estén cerradas los sábados, y esperamos que se pondrán los medios para atenderlos en tan justa petición.

El general Ruiz Trillo

Dentro de unos días vendrá a Granada en viaje de inspección el general de la segunda división orgánica, don Leopoldo Ruiz Trillo.

LEA MAÑANA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Es clásica la conocida conversación sostenida entre Mercier de la Rivière, el célebre tratadista francés del siglo XVIII y la famosa creadora del despotismo ilustrado, Catalina II de Rusia. Cuando ésta, hipocritamente afanosa de conocer los resortes fundamentales y exactos de la gobernación de los pueblos, preguntaba al escritor mencionado su opinión acerca de tan fundamental cuestión, éste respondía sencillamente: —Procede dejarse llevar de la justicia. Y al apremiar la Mesalina del Norte una mayor puntualización a la ambigüedad enunciada, Mercier contestó: —La base de esa justicia es reconocer y considerar la naturaleza de los hombres y de las cosas.

Y dice la Historia que la Emperatriz cortó la audiencia, no muy a satisfacción del dardo lanzado por su interlocutor.

Realmente, aun cuando las frases transcritas significan mejor una orientación saludable que una fórmula concreta, su actualidad continúa siendo indiscutible. Sólo existe un modo de regir la vida del Estado; y éste necesariamente ha de apoyarse en el reconocimiento de las realidades nacionales.

Aceptar estas realidades y conducirse conforme a ellas, ha sido como no podía por menos, quehacer y preocupación de la naciente República española. Así, comprendieron los hombres de la revolución la necesidad de recabar y obtener el voto popular como inapelable prueba de legitimidad del poder; procuraron y han conseguido realizar la estabilidad de un gobierno perfectamente heterogéneo, formando una indisoluble alianza ante las acometidas de los enemigos extremos—derecha e izquierda—y aun contra la disparidad de criterios latente en su seno, como es natural considerando dada su composición; han conseguido consolidar en Marruecos una paz sin militares, reduciendo a éstos a los límites que las posibilidades y la dignidad requieren; incrementaron rápidamente y eficazmente las fuentes de ingresos, como puede verse en estadísticas recaudatorias oficiales, de innegable autenticidad; procuraron, hasta las lindes del milagro, dar pan y trabajo en la inmensa desolación del hambre proletaria heredada de la Monarquía; dieron libertad a todos y para todos, en tan abundante cantidad y con tan excesiva tolerancia, que algunas muestras de exorbitancia y de demasías llegaron en su afán de amplitud y de descendencia; trataron con cautela y mesura las cuestiones sociales en todos sus aspectos y las promesas verosímiles y prácticas de solución a los infinitos problemas planteados fueron moderada respuesta a los extremismos de uno u otro lado; plantearon y encauzaron el problema de la conciencia, sin desplaceres, exagerados, pero con criterio europeo y ajustado a las realidades del momento. Así se ha gobernado, con la base de justicia y reconociendo la naturaleza de los hombres y de las cosas...

Pero... la solvencia de la segunda República, tan fuerte en su propia esencia, en su origen, en su actuación, en sus resultados, se ha visto minada por los adversarios, emulados de aquella Catalina y de tantos otros despotas y tiranos que en el mundo han sido, que envidiosos del acierto ajeno, mejor que copiarlo del arrepentimiento sincero del yerro anterior, prefieren desacreditarlo, descañonarlo, propagar confusa y mentiría y la infamia, esperanzados con volver a discurrir otra vez del poder, para ellos granjería de inestimable valor y fuente de provechosos y confortables, a costa del pueblo.

El Ayuntamiento de Granada atraviesa sin duda alguna uno de los períodos más difíciles de su vida. A ello contribuyen factores múltiples que para nadie son un secreto. Y lejos de agravar su situación con campañas de descrédito, es deber de todo granadino ayudar y colaborar a la mejor solución de los problemas planteados. Que demos un poco el ánimo ver cómo no sólo se aparenta desconocer el esfuerzo continuado que se presta para responder honradamente a la confianza colectiva que el Ayuntamiento actual merece, sino que muy distante de ello, a las dificultades de la labor municipal, viene a agravarla censuras excesivas, y no muy justamente fundamentadas, por parte de sectores públicos y órganos de opinión, en los cuales, por el contrario, se deberían encontrar alientos optimistas y confortadores.

Esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda municipal en el pabellón del Salón el siguiente programa: 1.º «La Oreja de Oro» (pesodoble), S. Miguel. 2.º «Guillermina» (gavota), José Montero. 3.º «Las Castigadoras» (selección), Alonso. 4.º «Las Golondrinas» (fantasía), Usandizaga. 5.º «Homenaje a Chapin», M. San Miguel. 6.º «El Abanico» (pasodoble), Javaloyes.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Frente a la Bombilla atropelló el automóvil de esta matrícula, número 1.927, a Francisco Pantiga Pérez, de 53 años, domiciliado en la calle Real de Cartuja, 19, siendo asistido en el Hospital de una herida contusa en la región occipital y contusiones en la región glútea.

COMENTARIOS AL CABILDO

En realidad lo que viene sucediendo en el Ayuntamiento—ya lo hemos hecho constar en otras ocasiones—es lo que podía esperarse de una situación económica municipal como la heredada. Y ni el Ayuntamiento actual ni otro que a aquel hubiese sucedido, por preparado y capacitado que estuviese, hubiera podido superar con su gestión una herencia caótica y unas circunstancias de gravísima crisis en todos los órdenes de la vida con la que estamos atravesando.

Es cosa pintoresca en extremo lo que hemos leído por estos días en el diario local dando por fracasado al Ayuntamiento porque en cuatro meses de gestión no ha logrado superar y resolver los problemas de los de Granada, que no lo fueran por otros en largos años de actuación y abundancia de medios económicos. Más razonado y justo fuera reconocer que el móvil que inspira estas críticas pueda calificarse de campaña deliberada de descrédito, están basadas en todo menos en la justicia estricta que debe ser norma en toda labor periodística.

Y cuidado que nosotros no somos sospechosos a este respecto. Reciente están aún nuestros escritos en EL DEFENSOR censurando la faccenda excesiva de algunos municipios y excitando a una labor callada y fructífera en su gestión. Por lo más de un distinguido compañero de Conejo nos ha dirigido reproches y quejas motejándonos de censor municipal. Y aunque nos ha dolido el ambiente un poco hostil que nuestros comentarios producían en determinado sector político del Ayuntamiento, no por eso desistimos de la labor emprendida, por que entendíamos, y continuamos entendiendo, que con ello ejercemos un derecho y practicamos un deber que nada ni nadie puede obstar ni impedir.

Ahora bien; que una cosa es la labor de crítica que tiende a vigilar y encauzar una gestión pública y otra la crítica negativa y sistemática. Y honradamente pensamos que la emprendida de algunos días a la fecha entra de lleno en tal clasificación.

El Ayuntamiento de Granada atraviesa sin duda alguna uno de los períodos más difíciles de su vida. A ello contribuyen factores múltiples que para nadie son un secreto. Y lejos de agravar su situación con campañas de descrédito, es deber de todo granadino ayudar y colaborar a la mejor solución de los problemas planteados. Que demos un poco el ánimo ver cómo no sólo se aparenta desconocer el esfuerzo continuado que se presta para responder honradamente a la confianza colectiva que el Ayuntamiento actual merece, sino que muy distante de ello, a las dificultades de la labor municipal, viene a agravarla censuras excesivas, y no muy justamente fundamentadas, por parte de sectores públicos y órganos de opinión, en los cuales, por el contrario, se deberían encontrar alientos optimistas y confortadores.

Esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda municipal en el pabellón del Salón el siguiente programa: 1.º «La Oreja de Oro» (pesodoble), S. Miguel. 2.º «Guillermina» (gavota), José Montero. 3.º «Las Castigadoras» (selección), Alonso. 4.º «Las Golondrinas» (fantasía), Usandizaga. 5.º «Homenaje a Chapin», M. San Miguel. 6.º «El Abanico» (pasodoble), Javaloyes.

Silueta del día

TORMENTA

Al abrirse la sesión municipal corren vientos de tormenta. Ambiente denso, cargado de electricidad. La barra cruje amenazadora bajo el empuje humano. Por los balcones entra la turbia luz del crepúsculo. Se amascan la tragedia cuando los concejales de la minoría socialista ocupan sus asientos con gesto enigmático. Algunos, más expresivos, se mueven, impacientes, como si dijeran: «¡Ahora verán ustedes lo que es bueno!» El señor Corro ordena en su imaginación sus ringleras de cifras sus bloques de aceros, sus ejércitos de guerristas, como si preparara una difícil operación aritmética. Y el señor Martín Barrios, solitario en el panorama de la mesa presidencial, contempla silenciosamente el salón mientras un macero le sirve un vaso de agua. El señor Martín Barrios tiene la expresión del transeúnte que adivina la lluvia y echa de menos el paraguas para resguardarse del aguacero inminente...

Primer chispazo tormentoso, con ilustraciones de fiestas públicas. Un choque personal e intrínseco.

PARLAMENTARISMO

OSORRIO, CABALLERO DE LA ILUSION

La sesión del pasado día 11 ha sido también eliminatoria. Hizo uso de la palabra un viejo político, el viejo político—excepción hecha de Alcañal Zamora, que, en política, pasó de la vejez a la modernidad—mejor le ha procurado reivindicarse. Habló Ossorio y Gallardo. Habló y fracasó. Fracasó como parlamentario. Como parlamentario de 1931. Sus palabras—ramillete de flores, flores de sinceridad—dibujaron una silueta: el Fracaso (así, con mayúscula). Un fracaso pausado, silencioso, respetable. No hubo, al final, estridentes gritos de desaprobación ni nada que pudiera significar protesta o indignación. Pero tampoco hubo aplausos ni muestras de aprobación... Fue un fracaso ala moderna—por así decirlo—, un fracaso envuelto en un velo de corteses, de sonrisas, de galanterías, de respeto. Fracaso y respeto. Nunca ha estado tan parlamentario el Parlamento, tan parlamentariamente moderno.

A pesar de que en el ámbito del Salón de Sesiones se oyeron nombres que por sí solo bastan para provocar ruidosísimas explosiones de cólera...

¿Qué causas han hecho posible el fracaso de Ossorio? Principalmente, tres: falta de comprensión, desconocimiento de lo que es una revolución y carencia de sentido moderno.

Ossorio propugnó la «juridicidad de la República». Pero señaló para esta «juridicidad» una extensión excesiva. Tanta extensión, que la comprensión quedó casi anulada. «A mayor extensión, menor comprensión, y viceversa», enseña la lógica elemental. Ossorio, por querer que la extensión del área jurídica de la República fuese harta considerable, dejó de comprender algo interesantísimo: el estado actual de España, la situación especial—especialísima—de nuestra Patria en estos instantes.

Esta falta de comprensión puede ligarse—se liga—con el desconocimiento de lo que es una revolución, de lo que es y significa una revolución. No comprender—no ver—el estado especial en que España se encuentra ahora es desconocer lo que es una revolución, puesto que en plena revolución vivimos. Una revolución es una obra sumamente difícil. Y esta dificultad es más pesada a la hora de la consolidación que a la de la realización. «Lo difícil de las revoluciones—ha escrito un novelista—no es tanto hacerlas como sostenerlas. Toda mudanza radical en el régimen de los pueblos pone a sus promotores en presencia de numerosos factores adversos que pueden anular o desvirtuar su obra». Nuestra Revolución, en el orden político, ha pasado la relativamente breve etapa de la realización y ha entrado en el período del sostenimiento, de la consolidación. En el orden social, está en pleno período de realización. Políticamente, como socialmente, rodean a la Revolución esos «factores adversos» que pueden anular o desvirtuar su obra de que habla el gran novelista recién aludido. La Revolución española está acachada por dos extremismos contrapuestos. Y para defenderse tiene que recurrir a medidas excepcionales que, si no son muy jurídicas, son, indiscutiblemente, necesarias. Por ejemplo: las detenciones gubernativas. Es cierto—y nadie lo pone en duda—que la prisión gubernativa está en abierta pugna con los principios de la moderna ciencia penal. Pero, ¿por eso, la República va a acudir a las viejas leyes monárquicas y permitir, que en virtud de ellas, gocen de libertad individuos tan peligrosos para la paz so-

cial como el señor Albán? El señor Ossorio y Gallardo no se acuerda del asalto al Cinema Europa cuando hablaba don Miguel de Unamuno, del saqueo de la Redacción de «Nosotros», del allanamiento de la Academia de Jurisprudencia, de los tiros en la calle del Almirante y de todos los actos vandálicos que realizó, con la ayuda de los Gabinetes Berenguer y Aznar, el famoso grupo que encabezaba el mismo señor Albán, a quien una orden judicial intentó poner en libertad provisional, muy imprudentemente?... Seguramente don Angel Ossorio—gran jurista—reconocerá en todos esos hechos la existencia de materia penable. ¿Y sin embargo...? Todos lo saben: Ossorio, en el Congreso, se lamentó de que ocupen una celda Galo Ponte, Albán, Fuentes Pila... Se lamentó como si en realidad fuese más lamentable—o fuese lamentable, simplemente—la situación actual de estos señores que su actuación anterior. En realidad, aquí no hay que lamentar; hay que condenar. El lamentoso es un signo exterior de un sentimentalismo interior. Y un sentimentalismo no puede ni podrá vivir en armonía con los dictados de la modernidad, de la verdadera y auténtica modernidad.

En España, actualmente, existe una realidad que implica obligatoriedad. Es una realidad que obliga. ¿A qué obliga?... Ante todo, a la comprensión. Hay que comprender. Comprender que se ha hecho una mudanza de régimen y un trueque de instituciones. Comprender que esta mudanza y este trueque significan algo grande, algo inmenso, algo único: una revolución, la Revolución, nuestra Revolución. Comprender que esta Revolución es—lo ha dicho en la inauguración de las Constituyentes, el presidente del Gobierno—la última de nuestras revoluciones políticas y la primera de nuestras revoluciones sociales. Comprender que toda revolución supone la existencia de un Derecho revolucionario—en el caso español, el Estatuto Jurídico del Gobierno provisional—, intermediario entre la legislación que se ha destruido y la que va a crearse. Y comprender, finalmente, entre otras muchas cosas, que si la Revolución y la República se ven hostilizadas, lo menos que pueden hacer es defenderse.

Ossorio y Gallardo ha querido mucha «juridicidad»—ruptura con la comprensión—, ha protestado de ciertas medidas de Gobierno—ruptura con el conocimiento de la extensión y significación de una revolución—, y ha añorado, sentimentalmente, la Constitución de 1876—ruptura con la modernidad—. Y es que Ossorio siente esa ilusión ingenua del jurista que cree en la posibilidad de arreglar todo con unos dosis de Derecho y no admite la afirmación—estoy por decir «exaltación»—de San Pablo: «La Ley hace el pecado». Por eso la ilusión de Ossorio es la Ley. La Ley—la ley antigua—lo arreglará todo y nos hará felices... ¡ilusión legalista!

Ossorio, cabalgando en el camello de la Ilusión, ha estado a punto de hacernos creer que un romántico caballero medioeval ha irrumpido en un Parlamento constituyente de 1931.

Nicolás G. DOMINGO

ECONOMIA Y FINANZAS, por Garrido



—¿Ha visto usted, «señá» María, cómo han subido las libras inglesas? —¡Con tal de que no suba la libra de «holandesas»!

Se cae de un carro

Al caerse del carro que conducía Antonio Beltrán Fernández, de 42 años, que vive en la calle de las Minas, 42, se causó la fractura del fémur izquierdo, siendo curado en el Hospital.

Información política

El ministro de la Guerra solicitará un crédito de las Cortes para mejorar la alimentación del soldado

Condecoraciones

Madrid 15.—La «Gaceta» publica un decreto concediendo la Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Juan García y Gómez Camarero y don Agustín Marzo Balaguer.

Los gobernadores de Salamanca y Granada

Madrid 15.—La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión al gobernador civil de Salamanca don José Escudero, y nombrando para sustituirle a don José Martínez Elorza, que desempeñaba el mismo cargo en Granada.

Nombrando gobernador civil de Granada a don Pedro García de la Barga.

La alimentación del soldado. Las reducciones en el presupuesto de Marruecos

Madrid 15.—El ministro de la Guerra, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que tenía en estudio asuntos de interés.

Añadió que se propone solicitar de las Cortes un crédito para destinarlo a mejorar la alimentación del soldado.

No podía decir la cantidad que pedirá, pero, desde luego, el asunto lo someterá al Consejo de ministros a la próxima semana, y después a las Cortes, a fin de que estos beneficios los pueda disfrutar la tropa desde primeros de Septiembre próximo.

Refiriéndose a las reducciones en el presupuesto de Marruecos, el señor Azáña manifestó que a últimos de este mes o a primeros del próximo vendrá a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, y él propondrá al Gobierno las reducciones que estime oportunas.

EL ESTATUTO DE ANDALUCÍA

Andalucía es una región natural con personalidad y vida suficientes para reclamar su autonomía. Esta tendrá carácter administrativo

Sevilla 15.—Hoy se facilitó a la Prensa copia del proyecto de Estatuto de Andalucía, que ha sido redactado por varios diputados provinciales de esta capital, en cumplimiento del acuerdo adoptado en reunión a la que asistieron representantes de todas las provincias de Andalucía.

A la copia del proyecto se acompañan unas cuartillas diciendo que la redacción se ha hecho a la vista de las respuestas dadas por las entidades andaluzas, en su mayoría favorables a un régimen de descentralización administrativa, punto de partida para que Andalucía pueda trabajar para sí.

Abrega que la labor realizada no tiene mayor alcance que el de una ponencia que sirve de base a las decisiones y a afirmar el principio de autonomía administrativa recogido en el proyecto de Constitución, que obliga a todas las regiones a realizar este trabajo. Con esto—añade—se evita que pueda decirse que Andalucía sigue refugiada en un fatalismo enervante.

En el preámbulo del proyecto se declara que Andalucía es una región natural con personalidad y vida suficientes para reclamar su autonomía, libre de egoísmos para colaborar en el engrandecimiento de la patria.

La autonomía tiene solamente carácter administrativo, y se aspira a impulsar el desarrollo de la riqueza y capacitación para empresas de orden espiritual.

Andalucía, con su territorio, ocho provincias actuales, y pueblos extremos unidos a Andalucía por vínculos históricos y como consecuencia de la barrera portuguesa, una zona de litoral, tiene medios para influir en el Norte de África y en la restitución amistosa de Gibraltar.

Consta el proyecto de Estatuto de nueve artículos. Los tres primeros

La pureza y la riqueza de la raza, la resistencia del sistema nervioso, la regularidad de todas las funciones vitales: he aquí las condiciones esenciales e indispensables para el estado en buena salud.

Para conservar este equilibrio armónico, para adquirirlo si por desventura es falta, no hallaréis un remedio mejor que las

Pildoras Pink que dan a la sangre en una forma perfectamente asimilable, todos los elementos que constituyen su riqueza y su fuerza, que tonifican el sistema nervioso y estimulan la actividad de todos los órganos.

Las Pildoras Pink dan una curación rápida y cierta en todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.



La labor de la Comisión de Constitución

Madrid 15.—Hoy se reunió, como en días anteriores, la Comisión que estudia el proyecto de Constitución, presidida por el señor Jiménez Asúa.

Los miembros de la Comisión referida tenían estudiado y sacado ya en limpio hasta el artículo 72.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión, pues tenía el propósito firme de terminar completamente su trabajo.

Esta noche volvió a reunirse y se sabe que el proyecto está tocando a su fin por lo que respecta a la actuación de los parlamentarios que integran la Comisión de Constitución.

Los Estatutos regionales. Un voto particular

Madrid 15.—Por iniciativa de los señores Marial y Valle, los federales presentaron un voto particular para que la discusión de los Estatutos regionales se alterne con la de la Constitución, a fin de armonizar los propósitos de una y otros.

La venta de bienes de comunidades religiosas

Madrid 15.—Los diputados que componen la minoría radical han presentado a la Cámara un escrito pidiendo la adopción de medidas encaminadas a evitar la venta de bienes de las comunidades religiosas.

Ministros que descansan

Madrid 15.—Se reciben noticias dando cuenta de haber llegado a Bilbao el ministro de Hacienda señor Prieto, con objeto de pasar unos días descansando.

Con el mismo fin llegó a San Sebastián el ministro de la Gobernación, a la Coruña, el de Marina y a Oviedo el de Fomento.

DE TOROS

Suspensión de una novillada

Moral de Calatrava 15.—Hoy de día celebrarse en esta plaza una novillada, en la que tenían que tomar parte los diestros Antonio Iglesias y el granadino Miguel Morilla «Atarfeño».

La novillada tuvo que ser suspendida por haberse negado Iglesias a actuar en vista de que el ganado era exageradamente grande.

«Atarfeño» toreará mañana, esto cuando el solo cuatro novillos.

En San Sebastián

San Sebastián 15.—Con motivo de la festividad del día, se celebró una corrida, lidiándose toros de Pérez Tabernero por Fuentebizar, Antonio Félix Rodríguez, Cagancho y Vicente Barrera.

Fuentes Bejarano muleteó muy bien a su primero, despatchándolo de dos pinchazos y una estocada a travésada. A su segundo lo muleteó por la cara, pero se enmendó después, matándolo de un pinchazo, media estocada sin soltar y media buena.

Félix Rodríguez realizó una faena buena.

Despachó de un pinchazo hondo y un descabello, acertando al sexto intento.

En el sexto, Félix Rodríguez muleteó valiente y artista, matando de dos pinchazos, una estocada y un descabello.

Cagancho en su primero toró por ayudados y otros pases, entregando el bicho a las mulillas de un pinchazo, una estocada tendida y una estocada a travésada.

En el otro toro desconfiado, matando de un pinchazo y una estocada calda.

Vicente Barrera hizo buena faena a su primero despatchando de un pinchazo y media estocada. En el otro realizó también una buena faena, y mató con brevedad.

En Gijón

Gijón 15.—Con entrada regular se celebró esta tarde una corrida, alternando los diestros Marcial Landa, Bienvenida y Domingo Ortega.

Los tres espadas sacaron buen partido a sus respectivos lotes y fueron muy aplaudidos.

En Játiva

Játiva 15.—Con ganado de Arauz celebró una corrida, actuando Pablo Lallanda, Zurito y Enrique Torres.

Los tres espadas cumplieron.

En Almendralejo

Almendralejo 15.—Se lidió ganado de Marzal, alternando Fortuna, Antonio Posadas y Mariano Rodríguez.

Al muletear Fortuna a uno de sus toros, el animal saltó las puertas de arrastre y rompió después las de los corrales, internándose en éstos, donde mató dos caballos e hirió a otro.

Fortuna entró en los corrales y tras algunos muleteos largó media estocada en todo lo alto.

Fortuna realizó grandes esfuerzos, pero, al fin, pudo sacar el toro al ruedo, donde lo remató de un pinchazo y un descabello.

Se concedió a Fortuna una oreja y fue muy ovacionado.

El heroico proceder del diestro evitó un gran peligro para la gente que había en los corrales de la plaza.

Se monte torrear para los obreros parados

Madrid 15.—«La Nación» dice saber, por boca de Juan Belmonte, que éste actuará en la plaza de Madrid en el mes de Octubre.

LA FABRICA



ha invertido millones de Belgas en la Dotación de sus LABORATORIOS DE EXPERIMENTACIÓN

Consecuencia:

Una calidad única y garantizada. La buena



Información de provincias

Los huelguistas de Teléfonos originan serios incidentes en Valencia, viéndose obligada la fuerza a disparar

Valencia 15.—A las tres de la madrugada anterior, los guardias de asalto de retén en el Gobierno civil recibieron aviso telefónico de que un numeroso grupo, en actitud expectante y subdividido en fracciones de cuatro o cinco individuos, habían ocupado el mercado de Colón y las calles de Sorni y Fiscal.

Los guardias de asalto ocuparon un coche omnibus y prontamente llegaron a la plaza del Picadero, donde una pareja de la Guardia civil de servicio en aquel punto indicó que los grupos marchaban por la calle de Fiscal.

Los guardias de asalto descendieron del coche y salieron al paso de los grupos; pero como no obedecían al alto que les dieron, los guardias dispararon, iniciándose la desbandada general. Los guardias corrieron tras los manifestantes y lograron detener a cinco individuos.

Los detenidos, que no llevaban armas, fueron llevados al Gobierno civil y puestos a disposición de la primera autoridad civil de la provincia.

Parece que se trata de huelguistas de la Telefónica, que intentaban llevar a cabo algunos actos de sabotaje.

Después del tiroteo en la calle de Fiscal, se reprodujeron los incidentes.

La revolución cubana. Detención de los generales Menocal y Mendieta

Habana 15.—Los jefes de la revolución cubana generales Menocal y Mendieta y once miembros de su Estado Mayor, han sido capturados en las cercanías de la orilla del río Verde.

Los jefes detenidos fueron vistos por la tripulación del cañonero de la Marina cubana «Fernández Quevedo», la cual informó a las tropas de tierra de su descubrimiento.

Como consecuencia de este servicio organizado un avance hacia el punto señalado por los marinos, y los jefes mencionados no tuvieron más remedio que entregarse. Fueron conducidos a bordo del cañonero «Fernández Quevedo», que navega con rumbo a la Habana.

Por orden del presidente Machado, a los prisioneros rebeldes se guardan las mayores consideraciones a bordo.

Derrota de las tropas gubernamentales

La Habana 15.—En las proximidades de Santa Clara, cuya provincia constituye el foco de la revolución cubana, se ha librado un serio

encuentro habiendo sido derrotadas las tropas gubernamentales.

Las noticias que se reciben en esta capital relacionadas con este encuentro no son muy satisfactorias.

La tregua cubana se prorrogó por veinticuatro horas

Habana 15.—El presidente Machado, que continúa en la provincia de Santa Clara, ha publicado un bando anunciando que la tregua de veinticuatro horas para deliberar se prorrogó por otras veinticuatro.

Las noticias que se reciben en la Habana confirman la derrota sufrida por las tropas del Gobierno.

Trasatlántico a flote

Lisboa 15.—Continúa encallado frente a la playa el trasatlántico «General San Martín», encallado ayer.

En los trabajos para salvarlo, tra bajarán varios remolcadores.

A las cuatro, y gracias a los esfuerzos realizados por los remolcadores y las máquinas del buque, éste consiguió navegar, con el entusiasmo de los pasajeros.

Información de Madrid

Continúan los actos de sabotaje contra las líneas telefónicas

Madrid 15.—Al recibir a los periodistas el señor Galarza, dijo que durante estos últimos días se había intensificado la campaña de alarmas y actos de sabotaje con motivo de la huelga de Telefonos.

Dijo que en la calle de Orense, frente al número 26, fueron colocados dos petardos, que, al estallar, destruyeron un poste de la línea telefónica.

En la misma calle, frente al número 9, hizo explosión otro petardo en un registro telefónico, causando daños enormes.

En el paseo del Cisne, y en el hueco de un árbol, se colocaron también dos bombas, que no llegaron a explotar.

Comunicó igualmente el director general de Seguridad, que una pareja de caballería de la Guardia civil había detenido en la Ronda de San Pedro, frente al número 18, y precisamente en el momento en que colocaban dos petardos en un registro, a dos individuos. Estos fue

ron cacheados, hallándose los dos pistolas cargadas con sus cargadores completos.

Los detenidos se llaman Nicasio Alvarez de Setomayor, secretario de la Federación Local de Sindicatos, e Igual Sama Fernández. El juez de guardia les recibió reclusión, al cabo de la cual dictó auto de procesamiento y prisión contra ambos.

Esta tarde les fué ampliada la declaración.

El juez ha ordenado que se hagan estallar los artefactos y que se remita al juzgado un informe detallado sobre la clase de materias que se utilizaron en su confección, y ésta lo fué por manos peritas.

También se les ocupó a los detenidos documentos del Sindicato de Telefonos y sellos de cotización, así como un destornillador que utilizaron para levantar la plancha del registro telefónico en que se disponían a colocar los petardos.

El vicario general de la diócesis de Vitoria, detenido en la frontera, llevaba documentos firmados por el cardenal Segura autorizando la enajenación de bienes de la Iglesia

Madrid 15.—Según informes particulares que hemos podido adquirir, los documentos que se hallaron en poder del vicario general de la diócesis de Vitoria venían firmados por el cardenal Segura autorizando a la Iglesia española para enajenar todos sus bienes, operación que debía llevarse a cabo en el plazo de diez días.

Como se sabe, el portador de esos documentos fué detenido cuando pretendía pasar la frontera, siendo puesto a disposición del gobernador civil de San Sebastián, en cuyo despacho permanece mientras resuelve la superioridad.

Lo que dice el señor Galarza sobre la detención del provisor de la diócesis de Vitoria

Madrid 15.—Refiriéndose el director general de Seguridad a la detención del provisor de la diócesis de Vitoria, dijo que la documentación que se le había ocupado la puso el gobernador de San Sebastián a su disposición, y él, a su vez la envió con uno de sus secretarios al presidente del Consejo para que la examine.

Cuando el jefe del Gobierno devuelva esa documentación, la enviará al juzgado instructor de San Sebastián.

DE LA RUSIA ROJA

EL DISCURSO DE STALIN Y LA INTELIGENCIA RUSA

El dilema sobre el profesor Kondratief

Moscu. (United Press).—Como primer influjo práctico del discurso de Stalin, del que tanto se ha hablado, se están haciendo actualmente

en todas las empresas rusas revisiones en las tarifas de jornales, a fin de asegurar a los obreros instruidos y capaces mayores salarios. Estas medidas significan el primer paso para la realización de las exigencias de Stalin. Por el momento no se ha pensado siquiera en convertir en realidad las demás demandas que Stalin expresó en su discurso.

Muchas de ellas, como por ejemplo la introducción de administraciones en las empresas, con responsabilidad propia, exigen largos preparativos. Otras de ellas son difíciles de realizar, por la actitud espiritual que se ha adoptado en el transcurso de los años. Indiferentemente, como dice Stalin, los directores de fábricas y altos empleados tratarán consecuentemente de eludir su responsabilidad personal, aun cuando no sea más que por el temor a fracasos, y se librarán muy bien de tomar iniciativa alguna. Esta actitud se ha convertido con el tiempo en su segunda naturaleza.

El Gobierno, el partido comunista y la prensa hacen grandes esfuerzos para convencer a Rusia de que las declaraciones de Stalin han sido serias y textuales. Algún acto demostrativo, como por ejemplo el indulto de algunos individuos condenados por sabotaje (a cinco de los cuales hasta se les concedieron diplomas y respetables sumas como recompensa a sus «buenos servicios»), fué destinado para aclarar a la opinión pública sobre el nuevo curso y para tranquilizar a la inteligencia rusa.

El discurso de Stalin no ha dejado también de influir grandemente entre los miembros de profesiones intelectuales. Muchos profesores, exploradores e ingenieros, que ya des de antes de la revolución mostraron una actitud retraída, han manifestado a la United Press que las manifestaciones hechas ahora por Stalin les han inspirado nuevas esperanzas. Entretanto muchos de ellos han sido incluidos en la primera categoría para la recepción de productos alimenticios, es decir, en la categoría de los obreros de fábricas. Desde que Stalin se expresó en contra del proceder que se observaba con los «especialistas», son éstos tratados con mayor respeto y menos desconfianza.

Si llega el Kremlin a conseguir ganarse de nuevo la cooperación de la inteligencia rusa, hasta ahora muy perjudicada, entonces se aumentarán las perspectivas para la realización del Plan de cinco años con todo éxito. Los ingenieros y técnicos de la anterior revolución se han sentido hasta ahora como «prisioneros de la revolución», aun cuando no estuviesen bajo una vigilancia especial. Como no les dejaba tranquilos, y se les empujaba más y más a la defensiva, es muy natural que tratasen de eludir toda responsabilidad y se abstuvieran de tomar iniciativas. Muchos de ellos tomaron una actitud hostil, mientras que el resto permaneció pasivo, exteriormente cumpliendo al parecer con su obligación, pero sin pensar un momento en ofrecer todo aquello de lo que eran capaces.

El discurso de Stalin ha puesto sin embargo a la justicia rusa ante un dilema. Mientras que la mayor parte de los intelectuales rusos fué indultada, continuaron en la cárcel el grupo y los profesores Kondratief y Tschjanof. Los tribunales no saben si han de hacer comparecer a este grupo ante ellos, pues un juicio público pudiera acaso debilitar la eficacia del discurso de Stalin.

Pero mientras estas vacilaciones, la opinión pública sabe muy bien que estos supuestos contrarrevolucionarios continúan en la prisión sin haberse dictado sentencia. Entretanto trabaja el profesor Kondratief en la prisión, en una gran obra que se publicará acaso bajo el título «Anti Kondratiefismo», y en la que se retracta de las herejes enseñanzas por las que fué detenido.

Como es sabido, el profesor Kondratief, que goza en Rusia de la fama de una autoridad en materia de agricultura, se expresó en contra de las colectividades agrícolas. Hoy piensa el profesor Kondratief de otra manera: se declara partidario de esas colectividades y de la supresión de los kulaks (grandes labradores).

Algo singular resulta la aplicación del discurso de Stalin a la literatura. Los 100 por 100 literatos comunistas, que consideran su deber exigir para todos los desarrollos en el campo de la industria, paralelos en el campo de la literatura, han traducido con gran esfuerzo las exigencias de Stalin, en exigencias a la literatura. Se fijaron para ello en el principio fundamental de la responsabilidad personal, y sacaron en consecuencia que los escritos comunistas, para los que, como es sabido, no existe otro tema que el plan de cinco años, deberían trabajar como maquinistas o mineros, puesto que son «responsables» de la debida elaboración de sus materias.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. JOSE VILCHEZ GOMEZ
Que falleció en Granada el día 15 de Agosto de 1929
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Filomena Díaz de la Guardia Jiménez Herrera e hijos, RUEGAN a sus amigos una oración por el alma del finado.

El día 17 del corriente mes, en la Basílica de San Juan de Dios, hay jubileo concedido, manifestándose a las 9 de la mañana y ocultándose a las 6 y 1/2 de la tarde.

Los señores sacerdotes que en el indicado día celebren el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Ildefonso y en la Basílica de San Juan de Dios, aplicando su intención en sufragio del finado, recibirán el estipendio de 5 pesetas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 16 de Agosto de 1931.

Panorama de los pueblos

Diezma
En este pueblo no se ha sentido hasta ahora el cambio de régimen, puesto que continúan rigiendo sus destinos las mismas personas con iguales procedimientos.

Hasta la fecha no se tiene conocimiento de que la Alcaldía haya dado cumplimiento a lo que dispuso el decreto de 28 de Abril referente al registro de obreros agrícolas, sin trabajo como servicio provisional de bolsa de trabajo agrícola; en Junio último se establecieron por esta Sociedad unas bases de trabajo que fueron sometidas a los patronos, las que, abusando de la buena fe de los representantes de esta dicha Sociedad, fueron alteradas; a pesar de que en ellas se establecía que no se daría ocupación a obreros forasteros mientras hubiese parados de la localidad, la mayor parte de dichas faenas han sido ejecutadas por los forasteros, habiendo obreros del pueblo parados; infringieron las bases en lo que a jornales se refiere, pero nada se ha hecho por evitarlo; se ordenó abrir una suscripción voluntaria en favor de la clase obrera y nada se ha hecho por esta autoridad; no tenemos noticias de que hasta la fecha se haya constituido la comisión gestora que dispone el decreto de 18 de Julio último. En una palabra, estas autoridades nada que se refiera a aliviar la triste situación de la clase obrera lo ponen en práctica, pues parece que la táctica es sumir la en el hambre y la desesperación para ver si de este modo desaparece la Asociación. Buena prueba de ello es que hay algunos patronos que aún tienen sin recoger parte de la cosecha, mientras existe un número considerable de obreros para los que ya muchos días, que se mueren de hambre.

Esperamos que como amante de fensor de todas las clases y con predilección de la desheredada, llamará la atención de quien corresponda para que se remedien los males apuntados y esta sufrida clase trabajadora pueda resolver la triste situación por que atraviesa.

Por la Sociedad «La Unión», el secretario, José López.

De Loja
En junta general celebrada por la Sociedad «Fraternal» del Ramo

de Construcción y oficios varios de esta localidad, ha quedado constituido el Comité, recayendo los cargos en los compañeros que siguen:

Presidente, don Manuel Ropero Gálvez; vicepresidente, don Manuel Hidalgo Serrano; secretario, don Diego Crespo Simón; vicesecretario, don Isidro Jiménez Flores; tesorero, don Francisco Muñoz Morales; contador, don Francisco Espejo Lobato; primer vocal, don Antonio Orellana Sanjuán, y segundo vocal, don Manuel Ruiz Tortosa.

Además, entre otros puntos, se acordó solicitar del Ayuntamiento se haga una inspección extensiva en todos los edificios, obligándole a sus propietarios la reparación de aquel local que estuviera en estado ruinoso y malas condiciones higiénicas, habiendo tenido esta solicitud buena acogida por los ediles los cuales han procedido con actividad al nombramiento de una comisión para realizar dicha inspección. — El correspondiente.

Desde Albolote
En instancia que suscriben los vecinos de Albolote, propietarios,

labradores y obreros, piden que se ordene al Ayuntamiento la convocatoria de una reunión magna.

A dicha asamblea debe citarse a todos los propietarios y labradores del término municipal, a fin de estudiar el modo de conjurar la crisis obrera que hay por falta de trabajo.

Se debe solicitar el auxilio del Estado para dar comienzo a las obras del canal de Defontes.

Si el Estado no puede facilitar ahora los recursos precisos para la pronta realización de dichas obras, se debe pedir el concurso de todos sus propietarios, del término municipal, con el fin de obtener de los Bancos las cantidades necesarias a dicho fin.

Con esto quedaría resuelto el problema del paro forzoso de los obreros del campo.

El correspondiente

Huelga solucionada
Comunica la Guardia civil de Pinos Puente que los obreros de la fábrica harinera «Las Mercedes», que estaban en huelga, han vuelto al trabajo, aviniéndose el patrono.

Sucesos en la provincia
Hurtan una burra, una chota y una gallina
A la Guardia civil de Huétor Santillán denunció el vecino de Quénar Manuel Martín Torrecilla, que a su hijo Antonio Constantino Hernández le habían hurtado del cortijo «El Ripio» una burra, una chota y una gallina, ignorándose los autores del hecho.

Se sospecha de Manuel Fernández Muñoz y de otro apodado «El Longaniza».

LOS CAÑEROS
No acabamos de contratiempos promovidos por la grey cañeril. Un día en el Albaicín, otro en la Magdalena, otro en el Picón, y así sucesivamente. Y el vecindario no se ha enterado aún que estos reyes del agua están puestos por él, y claro no los ha destronado todavía...

Ahora faltan los vecinos de la calle Almona de San Juan de Dios. En cuatro meses han echado agua

los cañeros dos veces, sin perjuicio de que hay vecino a quien surten diariamente. Lo que es la democracia.

El alcalde tiene denuncia escrita de un vecino de la citada calle contra el cañero; pero la corrección no parece.

«Será ya hora, señor alcalde, se horje fe de aguas?»

LA SITUACION EN BENAMAUREL
Tenemos informes de que el alcalde de Benamaurel se encuentra en esta capital, haciendo gestiones ante las autoridades superiores con el fin de conseguir algunos recursos con que atender a la grave crisis creada en dicho pueblo a causa del paro forzoso. Entendemos que en el referido pueblo existen más de trescientos obreros que carecen de trabajo, cuyas familias por dicha causa se ven agobiadas por la falta y la miseria.

Tal situación no puede por menos de considerarse insostenible y de escarapampos que dicho alcalde pudiera conseguir lo necesario siquiera en parte para resolver el conflicto que tal situación ocasiona.

La used EL LIBERAL de Madrid

DOBLE ASESINATO
UN PROCESO SENSACIONAL EN LOS ANGELES
El acusado dice que es inocente
Los Angeles, (United Press) — La confusión y las vacilaciones no ha impedido a la población de Los Angeles acudir en masa para asistir a la vista pública que se celebrará en estos días del sensacional proceso contra el joven procurador de la República David H. Clark.

Clark está acusado de haber asesinado en la redacción de la revista política «Critic of Criticism», a Charles Crawford, hombre político que fué mucho tiempo la personalidad de más influencia en Los Angeles, y a Herbert Spencer, director de la mencionada revista. Para el público de California, apasionado por los procesos criminales, el proceso de Clark es un acontecimiento de primer orden. Intervendrán en la vista del proceso importantes hombres políticos, un procurador de la República, representaciones de la policía y gente maleante de Los Angeles.

Acerca del cómo y por qué del doble asesinato, reina completa obscuridad. Cierta parece que el acusado Clark adquirió, pocos momentos de cometer el crimen, un revólver, Empleados de la revista, en cuya redacción fueron muertos Crawford y Spencer declaran que en el momento crítico se hallaban conferenciando éstos con Clark, cuando el acusado sacó rápidamente un revólver haciendo varios disparos sobre las víctimas, y huyendo después. Aparte de los tres no se hallaba nadie en la estancia.

Clark desapareció por breve tiempo, presentándose el mismo después a la policía. En el interrogatorio a que fué sujeto, se negó rotundamente a dar detalles sobre lo sucedido, ni a decir lo que había hecho y en donde había estado el día del crimen. La única declaración que se dignó hacer fué la frase estereotipada: «Soy inocente del delito de que se me acusa».

Clark sólo tiene treinta y dos años y sin embargo es muy conocido y estimado como magistrado. Pasa por ser el «hombre sin nervios»; su figura y su modo de vestir le asemejan a un divo de cine. Se dice también que tenía buenas relaciones con un ex inspector de Policía, el cual, después de que abandonó el servicio se convirtió en jefe de una partida de maleantes de Los Angeles, conocido y temido bajo el nombre de «El Capone de Los Angeles».

Como puede verse, las circunstancias que rodean al proceso no son menos interesantes que el argumento de una dramática novela policíaca. La participación que pueda tener la gente maleante en el doble homicidio, es cosa que aún no puede saberse. Cierta es que se supone que exista alguna participación al oírse que se imputa a la policía falta de energía en las indagaciones que ha practicado sobre este delito. De otra parte se dice también que la Policía ha hecho todo lo posible por borrar cuantas huellas puedan existir en proteger ciertos intereses.

A pesar de las graves sospechas que recaen sobre Clark, después de haberse terminado el interrogatorio a que fué sometido, fué inmediatamente puesto en libertad contra una fianza de 100.000 dólares.

NOGAT
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

EL TERROR DE LAS RATAS

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG
Calle del Tor, 16. Teléf. 50.791. — BARCELONA

NOTA: Dirigiéndose y mandando el mismo tiempo por giro postal o sellos de Correo se importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de Correo, verifica el envío de pedido.

NERVIOSOS Y MENTALES

Moderno SANATORIO SAN JOSE. — MALAGA
Ideal para la curación de las enfermedades nerviosas-mentales. Espediente parque. Asistencia individualizada.

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

PARA OFICINAS
Archivador con caja Copiladores cartas 500 hojas Plumas MALLAT. Caja de 100. Háganos una visita, consulte precios y ahorrará dinero en sus compras.

Librería Granada — Gran Vía, 49.

Lea usted nuestra edición de tarde

Se ofrece persona con garantía para cobrador o cosa análoga. Razon: en esta administración.

Vendo portones, puertas, ventanas, rejas, alfonbra, cuerdas, guantes bóxer y prensa potente de lagar. Razon: Teatro Santafe.

CAJALZO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatin, 2.

COMERCIALES Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes. Alhambra.

Asenbros, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2699.

Se venden codillos y culatas baratas, Restaurant «Los Manuales».

TRASPASO — establecimiento calle Génova. Razon: Zacatin, 37. Relojería.

Lea V. todos los días nuestra edición de la tarde.

Nuestra Señora del Carmen
Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

Esquelas mortuorias se reciben en esta imprenta hasta las cuatro y media de la madrugada

Pida un número de muestra de «La Moda Práctica»

Curan los pies delicados los zapatos
manuales, últimas creaciones, de **EL PORVENIR** = Gran Vía, 10. Granada = Teléfono 1347

¿QUE ADQUIERE VD.: UN CAMIÓN O UN EXPERIMENTO?

Una compra de algo nuevo supone, hasta cierto punto, un experimento. Usted desea, naturalmente, evitar este riesgo. A usted le interesa adquirir un camión sobre el que recaiga el mayor número de experimentos (ventas) hechos por los demás, y así escudarse en los resultados obtenidos por miles, millones de otros compradores de hace muchos años, de ayer y de hoy mismo.

Vea usted las estadísticas mundiales de distribución de camiones por marcas, en cada país. Pregunte por las cifras de producción y venta de cada fabricante. Fíjese en cuál es el camión que acapara inefectiblemente, un mes y otro mes, el primer lugar inaccessible en las cifras de matrícula de España. Encontrará usted siempre al FORD.

Y luego, pida a diversos propietarios de camión FORD cuál ha sido y sigue siendo el resultado de su adquisición. Para que así protegido por las pruebas de los demás, y por la garantía indefinida de la fábrica, pueda usted hacer su compra sin los riesgos de un experimento propio.

SU CAMIÓN FORD PUEDE ADQUIRIRLO A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción. Y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

Ford Motor Vehicle
BARCELONA
LINCOLN MONOPLANO TRIMOTOR

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que implicará por el **Nacional de Circulación**. Esta **Patente** se paga por **camión** de fuerza y el **Camión** se paga por **patente**.